



Aguascalientes, Ags., 14 de julio de 2021.

Asunto: Informe de Comisario relativo a los Estados Financieros correspondientes al primer trimestre del 2021.

**H. JUNTA DE GOBIERNO
SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

Por medio de la presente, en mi carácter de comisario público propietario de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en atención al oficio SESEA-ST/173/2021, de fecha 08 de julio de 2021, recibido el 09 julio de 2021 por su servidora, C.P. Elizabeth Zúñiga Díaz, por medio del cual requiere hacer llegar mi informe correspondiente a los Estados Financieros de primer semestre del ejercicio 2021, como comisario propietario de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción a más tardar el 14 de julio del 2021, me permito informar en tiempo y forma que:

Se revisaron de forma los Estados Financieros correspondientes al primer semestre del 2021. En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos para preparar la información financiera presentada son adecuados y suficientes, y los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera del Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Mi revisión consistió en la verificación aritmética de las cifras de los estados de posición financiera, el estado de actividades y las notas a los estados financieros con base y en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como la razonabilidad de los mismos respecto del ejercicio de su presupuesto.

Derivado de lo anterior, informo a ustedes que la información financiera es presentada en cuanto a su forma de manera adecuada y suficiente y armonizada con base a los principios señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, se hace necesario señalar que las notas a los estados financieros, la cuenta "5100.- Gastos

de *Funcionamiento*”, se presenta manera inconsistente, toda vez que se está reportando un importe de \$ 0 y en el Estado de Actividades esta cuenta presenta \$ 6,574,877.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente.



C.P. ELIZABETH ZÚÑIGA DÍAZ

**COMISARIA PÚBLICA PROPIETARIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

C.c.p. Mtra. Ma Jovita Torres Robles. -Jefa de Departamento de Auditoría Gubernamental a las Unidades Auditoras y Órganos de Vigilancia de la Contraloría del Estado.